

**VANGUARDIA** | MX

# Peso de la megadeuda frena rating crediticio de Coahuila

**Sin embargo, entre los factores que limitan la calificación de Coahuila, están su apalancamiento muy elevado y la sostenibilidad baja de la deuda bancaria de largo plazo. También contempla su posición de liquidez débil relativa con el pasivo circulante, la inversión reducida realizada con recursos estatales, así como las contingencias posibles en el mediano plazo por las erogaciones por pensiones no fondeadas: Fitch Ratings**

Fitch Ratings ratificó la calificación de calidad crediticia de Coahuila en 'BBB(mex)' con perspectiva estable, debido al fortalecimiento financiero y administrativo que ha mantenido, pero sin poder mejorar por el peso que representa a los coahuilenses la megadeuda heredada por el gobierno de Humberto Moreira.

Además, la calificadora destaca el control presupuestal mayor y un aumento en la disponibilidad y la transparencia de información. También contempla la mejora observada desde 2012 en el margen de flexibilidad financiera, como producto de las acciones de la administración dirigidas a incrementar los ingresos locales, y el dinamismo controlado del gasto operacional, aspecto que dicen es de gran relevancia al considerar los compromisos financieros elevados que debe cubrir el Estado.

Sin embargo, entre los factores que limitan la calificación de Coahuila, están su apalancamiento muy elevado y la sostenibilidad baja de la deuda bancaria de largo plazo. También contempla su posición de liquidez débil relativa con el pasivo circulante, la inversión reducida realizada con recursos estatales, así como las contingencias posibles en el mediano plazo por las erogaciones por pensiones no fondeadas.

En este último punto, destacan que en el periodo de 2014 a 2015, el Estado implementó reformas a los sistemas de pensiones de los trabajadores del estado y del magisterio, por lo que Fitch dará seguimiento al impacto de dichas reformas.

También la empresa calificadora comentó que si bien el endeudamiento bancario de largo plazo es elevado, Fitch considera que existe seguridad en su pago ya que la deuda cuenta con afectación de recursos para su servicio, estructuras de reservas, instrumentos de cobertura de tasa de interés, garantías parciales, entre otros factores.

Además, de acuerdo al proceso de refinanciamiento de la deuda llevado a cabo en junio de 2015, el Estado mantiene obligaciones establecidas en los contratos de crédito. Estas regulan el endeudamiento a largo y corto plazo, el pasivo circulante, el crecimiento del gasto en servicios personales, así como el destino de los ingresos excedentes.

En 2015 el Estado desarrolló un esquema de regularización de proveedores. Lo anterior se reflejó en una disminución en el pasivo no bancario de corto plazo a través de financiamiento de largo plazo. Al cierre del año, el endeudamiento total de Coahuila se incrementó considerando lo anterior y totalizó MXN37,513 millones, equivalente a 2.11 veces (x) los ingresos disponibles o IFOS del Estado. Este monto incluye deuda bancaria por MXN36,684 millones, así como deuda de corto plazo por MXN830 millones.

La deuda bancaria de largo plazo se conforma por 10 créditos que forman parte del proceso de refinanciamiento, con un plazo entre 20 y 30 años, iniciado en 2015. Los financiamientos están inscritos a un Fideicomiso de Administración y Medio de Pago al cual se afectaron 94.23% de las participaciones federales correspondientes al

Estado, así como 25% del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). El saldo restante corresponde a un crédito quirografario de corto plazo.